

## **PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 046 - 2024** **INVENTARIADOR**

### **INTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN**

#### **I. ASPECTOS GENERALES:**

El proceso de selección de personal se rige de acuerdo con las [Bases para los procesos de selección de personal D.L. N°1057-CAS](#) vigentes en la fecha de publicación de la presente convocatoria.

##### **1.1 Lugar de ejecución del proceso:**

Todas las etapas del proceso de selección se ejecutarán de manera virtual de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma.

#### **II. ASPECTOS ESPECIFICOS:**

##### **2.1 Objeto de la convocatoria:**

Contratar los servicios de UN (1) INVENTARIADOR para Fortalecer la capacidad de gestión interna en cuanto al control eficiente de los bienes muebles de la SUNAT que conlleve al cumplimiento de las obligaciones institucionales.

##### **2.2 Unidad orgánica solicitante:**

8B8300 - DIVISIÓN DE GESTIÓN PATRIMONIAL

##### **2.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de selección:**

8A1400 - División de Incorporación y Administración de Personal – INRH (DIAP).

#### **III. FUNCIONES A DESARROLLAR:**

1. Inventariar físicamente los bienes de la Administración, considerando los siguientes aspectos: características físicas del bien patrimonial, colaborador responsable, estado de conservación, ubicación física, condición de utilización.
2. Registrar en el módulo de inventario del SIGA Patrimonio los datos que se indican a continuación, código y nombre del local, registro y nombre del usuario, código patrimonial, número de la etiqueta de Inventario.
3. Actualizar, de ser el caso, en el módulo de inventario del SIGA Patrimonio el estado de conservación del bien: Bueno (B), Malo (M), Regular (R) o Muy Malo (Y) y (X) RAEE residuo de aparato electrónico o eléctrico.
4. Efectuar, acciones de repase en los locales que determine la Comisión de Inventario.
5. Comunicar al colaborador sobre los bienes asignados que se encuentren en calidad de no ubicados y sobre la obligación de dar conformidad y firmar electrónicamente sus bienes inventariados.
6. Buscar los bienes no ubicados y esclarecer el ingreso de los bienes sobrantes.
7. Otras funciones que tenga a bien encargar la División de Gestión Patrimonial y Seguros.

#### **IV. CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO:**

##### **4.1 Condición Atípica:**

No aplica

##### **4.2 Periodicidad:**

No aplica

**V. REQUISITOS DEL PERFIL DE PUESTO:**

DETALLE	REQUISITOS	REGISTRAR EN "REGISTRO DE HOJA DE VIDA"
<b>Formación Académica</b>	Estudiante Universitario del ciclo 05 en Administración, o Estudiante Universitario del ciclo 05 en Contabilidad, o Estudiante Universitario del ciclo 05 en Economía	Sección 3 "Formación Académica"
<b>Conocimientos Técnicos</b>	Conocimiento sobre toma de inventario en el sector público o privado	Declaración Jurada de Postulación
<b>Conocimientos de Ofimática e Idiomas / Dialectos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Microsoft Power Point Nivel Básico.</li> <li>- Microsoft Excel Nivel Básico.</li> <li>- Microsoft Word Nivel Básico.</li> </ul>	Sección 6 "Conocimientos de Ofimática e Idiomas/ Dialectos"
<b>Experiencia (1)</b>	<p><b><u>GENERAL:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Un (1) año.</li> </ul> <p><b><u>ESPECÍFICA (INCLUIDA EN LA EXPERIENCIA GENERAL):</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- A. Especifica (Incluida en la experiencia general): Tres (3) meses en labores afines a la función o la materia</li> <li>-B. En el nivel mínimo del puesto (Incluida en el punto A): Tres (3) meses como auxiliar o asistente</li> </ul>	Sección 7 "Experiencia"
<b>Habilidades o competencias</b>	Trabajo colaborativo, Motivación por el resultado, Pasión por el servicio.	Se evaluará en la entrevista

(1) De acuerdo con lo señalado en las Bases del proceso de selección, el postulante es responsable de la información consignada en el Formato Único de Postulación, el cual tiene carácter de declaración jurada y debe encontrarse sustentado con los documentos que adjunte, caso contrario, dicha información se considera no válida. Asimismo, se indica que el tiempo de experiencia laboral se contabiliza desde la fecha de egreso de la formación correspondiente.

## VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los factores de evaluación del proceso de selección tienen un puntaje mínimo aprobatorio en escala vigesimal (20 puntos), distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO								
Verificación de Información Declarada (VID)	-	APTO (Cualitativo)									
Evaluación Curricular: El puntaje se asigna sobre la experiencia específica.	35.00%	13	20								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CRITERIO</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumple con el tiempo mínimo requerido.</td> <td>13.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Tiene como mínimo 2 años adicionales al tiempo requerido</td> <td>17.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Tiene como mínimo 4 años adicionales al tiempo requerido</td> <td>20.00 puntos</td> </tr> </tbody> </table>	CRITERIO	PUNTAJE	Cumple con el tiempo mínimo requerido.	13.00 puntos	Tiene como mínimo 2 años adicionales al tiempo requerido	17.00 puntos	Tiene como mínimo 4 años adicionales al tiempo requerido	20.00 puntos			
CRITERIO	PUNTAJE										
Cumple con el tiempo mínimo requerido.	13.00 puntos										
Tiene como mínimo 2 años adicionales al tiempo requerido	17.00 puntos										
Tiene como mínimo 4 años adicionales al tiempo requerido	20.00 puntos										
Evaluación de Conocimientos	25.00%	13	20								
Evaluación de Integridad	-	RINDIO (Cualitativo)									
Entrevista	40.00%	13	20								
Publicación de Resultados Finales	-	APTO (Cualitativo)									
<b>PUNTAJE FINAL</b>	<b>100%</b>	<b>13</b>	<b>20</b>								

## VII. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar y modalidad de prestación del servicio</b>	Sedes o establecimientos donde opera la unidad orgánica solicitante. Modalidad de trabajo Presencial.
<b>Duración del contrato</b>	<b>PLAZO DETERMINADO: Hasta el 31 de diciembre de 2024.</b>
<b>Remuneración Mensual</b>	S/ 1,500.00 (Un Mil Quinientos Y 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Jornada Laboral</b>	40 horas semanales

## VIII. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

- Las publicaciones del proceso de selección de personal se realizan en el portal web <http://unete.sunat.gob.pe/>. La institución podrá realizar comunicaciones a través de los correos electrónicos declarados por los postulantes en su Formato Único de Postulación, siendo responsabilidad del postulante la verificación de los mismos.
- Es responsabilidad del postulante realizar el seguimiento permanente de las publicaciones y mantener habilitada la cuenta de correo electrónico consignada en su inscripción en el Formato Único de Postulación, así como, gestionar que las notificaciones electrónicas enviadas no sean consideradas como correo no deseado o SPAM.
- El postulante debe contar con una conexión a internet estable para evitar inconvenientes durante el desarrollo de cada una de las etapas del proceso de selección.
- El cronograma puede estar sujeto a variaciones que se publicarán oportunamente.
- Las instrucciones de cada etapa serán publicadas con los resultados de la etapa anterior.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN	FECHAS
Publicación talentoperu.servir.gob.pe y unete.sunat.gob.pe	Del 22/02/2024 al 06/03/2024
Inscripción Virtual en unete.sunat.gob.pe	Del 04/03/2024 al 06/03/2024
Verificación de Información Declarada (VID)	07/03/2024
Publicación de Resultados de la VID	08/03/2024
Evaluación Curricular	Del 19/03/2024 al 21/03/2024
Publicación de Resultados de la Evaluación Curricular	27/03/2024
Evaluación de Conocimientos	03/04/2024
Publicación de Resultados de la Evaluación de Conocimientos	04/04/2024
Evaluación de Integridad	08/04/2024
Publicación de Resultados de la Evaluación de Integridad	09/04/2024
Entrevista	Del 11/04/2024 al 15/04/2024
Publicación de Resultados Finales	16/04/2024
Suscripción de Contrato	Del 17/04/2024 al 23/04/2024
Inicio de Labores	24/04/2024